

POLÍTICA DE GESTIÓN:

GRUPO LOGÍSTICO ARNEDO, SERVICIO INTEGRAL ARNEDO e INMO ARNEDO (en adelante GRUPO ARNEDO), conforman un grupo operador de empresas capaz de ofrecer soluciones integrales de logísticas, almacenaje, arrendamiento, transporte y distribución de mercancías por carretera adaptándonos a las necesidades específicas de cada cliente con el objetivo final de incrementar su satisfacción y fidelización.

Como operador logístico pleno y agencia de transporte entendemos la gestión Integral de la Calidad, el Medio Ambiente, la seguridad laboral y alimentaria y la Seguridad Vial como factores estratégicos de nuestro negocio que abordamos bajo los principios de Gestión Ética y Responsabilidad Social Corporativa, motivo por el que definimos la presente política Corporativa:

Decálogo de Principios Y Compromisos De La Dirección De GRUPO ARNEDO:

1. Garantizar la Seguridad Alimentaria de todas las mercancías que transportamos (Productos alimentarios y Envases) y asegurar una Total Transparencia con nuestros clientes y restos de partes interesadas en todas las fases de nuestra Cadena Logística (Almacenaje y Transporte de Mercancías por carretera).
2. Gestionando la Seguridad Vial como un factor estratégico de nuestro negocio de manera que se minimicen los riesgos derivados de nuestros servicios de transporte, se mantenga nuestro compromiso de cumplimiento de toda la normativa en materia de tráfico, y se establezcan medidas para mejorar la sostenibilidad y seguridad vial de los desplazamientos en misión e in itinere de nuestro personal.
3. Formación y sensibilización continua en términos de seguridad vial y conducción segura como una herramienta fundamental para concienciar a nuestro personal y chóferes sobre la importancia del factor humano en la Seguridad Vial.
4. Disponer de una flota de vehículos seguros, eficientes y respetuosos con el Medio Ambiente.
5. Garantizar la Seguridad de la Salud de los empleados durante el desempeño de su trabajo, prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores. Así como proteger su integridad frente a daños, usos malintencionados o robos, quedando totalmente prohibido el consumo, o estar bajo la influencia, de drogas y/o alcohol durante la jornada laboral.
6. Fomentar la Formación continua y capacitación de nuestro personal para disponer de personal cualificado y responsable en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y Seguridad Laboral.
7. Garantizar la Seguridad, protección y mantenimiento de las instalaciones, de los bienes, de la flota de camiones, de las operaciones de transporte así como la integridad de las mercancías frente a daños, usos malintencionados o robos.
8. Mantener contacto continuo con nuestros clientes para identificar y conocer sus necesidades y expectativas, que sirvan de base para la mejora continua de nuestros servicios y de la eficacia de nuestro sistema de Gestión integrado, con el objetivo final de lograr su plena satisfacción y el cumplimiento de todos sus requisitos.
9. Asegurar el cumplimiento la Normativa vigente en materia de seguridad laboral, de transporte, medio ambiente, seguridad alimentaria o cualquier otra índole que nos sea de aplicación e Integrar, en la estrategia y gestión de todos nuestros procesos aspectos sociales laborales, éticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación.
10. Prevenir la contaminación, asegurar la correcta gestión de los residuos, fomentar la sostenibilidad así como promover el consumo eficiente de energía y recursos.
11. Implantar y mantener un Plan de Prevención que constituya el sistema de Gestión de la Prevención.
12. Asegurar la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y aplicar la prevención de los riesgos laborales, adecuada a la evolución de los riesgos y de la tecnología, promoviendo la adopción de medidas que antepongan la protección colectiva frente a la individual.
13. Garantizar la protección de la información facilitada por nuestros clientes. Garantizar las responsabilidades y cometidos atribuidos en la guía BBS del CEFIC, tales como:
 - Disponer en todo momento del equipo adecuado.
 - Comprobar que los conductores poseen la preparación y la formación adecuadas para desempeñar su trabajo.
 - Ordenar y comprobar el cumplimiento de las especificaciones de sujeción de cargas.
 - Desarrollar un procedimiento para preparar informes sobre casi-incidentes, incidentes, problemas, situaciones poco seguras, realizar su seguimiento y compartir la información con todas las partes involucradas.

La Dirección se responsabiliza de que nuestra política sea conocida, entendida y aplicada por nuestro equipo y por todas las personas que trabajan en nuestro nombre, esté a disposición del público y sea revisada para asegurar su vigencia y adecuación a la empresa.

Agoncillo a 22 de Mayo de 2017

Fdo.: Javier Arnedo

Gerente